

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

ÉTICA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA: LA DIGNIDAD HUMANA COMO BASE DEL CUIDADO ENFERMERO

La enfermería, más que una disciplina técnica, es una profesión profundamente humanista que encuentra en la dignidad humana su eje ético fundamental. Este artículo reflexiona sobre la importancia de reconocer y proteger la dignidad del paciente como base esencial del cuidado enfermero, destacando cómo este principio guía la práctica diaria, influye en la toma de decisiones y fortalece el vínculo terapéutico. La ética profesional en enfermería no puede entenderse sin una profunda valoración de la persona como ser único, autónomo y merecedor de respeto en todo momento de su vida.

En un mundo cada vez más tecnificado y acelerado, la atención en salud corre el riesgo de despersonalizarse. Sin embargo, la enfermería por su naturaleza cercana, continua y empática tiene la responsabilidad de mantener vivo el sentido humano del cuidado. En este contexto, la dignidad humana se convierte no solo en un valor ético, sino en el fundamento moral que orienta todas las acciones del profesional de enfermería.

La Dignidad Humana: Fundamento Ético del Cuidado

La dignidad humana es el valor intrínseco que posee toda persona por el simple hecho de ser humana. No depende de su edad, estado de salud, condición social, cultural o económica. En el ámbito de la enfermería, reconocer esta dignidad significa ver al paciente no como un “caso clínico” o una “enfermedad”, sino como una persona con historia, emociones, derechos y necesidades profundas.

Respetar la dignidad del paciente implica:

- Brindar un trato respetuoso y compasivo.
- Escuchar activamente sus deseos, temores y preferencias.
- Garantizar su privacidad y confidencialidad.
- Involucrarlo en la toma de decisiones sobre su cuidado.
- Protegerlo de cualquier forma de trato humillante o deshumanizante.

Ética Profesional y Dignidad: Una Relación Indisoluble

La ética profesional en enfermería establece principios como la autonomía, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia, todos ellos relacionados de forma directa con el respeto a la dignidad de la persona. Por ejemplo, respetar la autonomía del paciente permitirle decidir sobre su tratamiento es



una forma de reconocer su capacidad moral y su dignidad como sujeto libre.

Además, el Código Deontológico de la Enfermería y los marcos legales de muchos países colocan a la dignidad como eje rector de la práctica. Su vulneración no solo representa una falta ética, sino también un atentado contra los derechos humanos.

Retos Actuales para el Respeto de la Dignidad en Enfermería

A pesar de su importancia, el respeto por la dignidad del paciente enfrenta desafíos importantes:

- Sobrecarga laboral que reduce el tiempo disponible para una atención personalizada.
- Desigualdad en el acceso a los servicios de salud, lo cual limita el trato equitativo.
- Ambientes institucionales deshumanizados, donde prima la eficiencia sobre la empatía.
- Prejuicios culturales o personales que pueden afectar la calidad del cuidado.

Estos retos demandan una reflexión constante y el fortalecimiento de la conciencia ética en cada profesional.

La dignidad humana no es un concepto abstracto en la enfermería: es la base viva y concreta de cada acto de cuidado. En tiempos donde lo técnico tiende a prevalecer sobre lo humano, es deber ético de la profesión enfermera mantener la dignidad como faro orientador. Cuidar con ética es, en definitiva, cuidar con humanidad.

Eva Pilar López García
Vocal de la Comisión Deontológica del Colegio Oficial de
Enfermería de Ávila